



LA RIOJA



LEY 10490
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Día Provincial de la Endometriosis.
Sanción: 17/03/2022; Boletín Oficial 26/04/2022

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1°.- Institúyase la fecha 15 de agosto de cada año como “Día Provincial de la Endometriosis” para visibilizar y concientizar sobre la gravedad y necesidad de prevención de esta enfermedad.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 137° Período Legislativo, a diecisiete días del mes de marzo, del año dos mil veintidós.

María Florencia López - Juan Manuel Ártico